REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
ADENDA No. 1
PROCESO MINIMA CUANTIA No. MC-CMC-CBA- 021-2021

OBJETO: "COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE MANTENIMIENTO NECESARIOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA."

El Centro de Biotecnología Agropecuaria informa a todos los interesados en el presente proceso de selección que, en cumplimiento de la normatividad vigente, los principios regentes de la contratación pública tales como el de publicidad, pluralidad de oferentes, responsabilidad y debido proceso, así como el interés general y en virtud de la oportunidad establecida para la realización y publicación de Adendas (artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta observación presentada, las cuales tuvieron incidencia dentro de las condiciones técnicas establecidas inicialmente en los estudios previos y demás documentos anexos, la entidad se permite modificar el estudio previo del proceso de Mínima Cuantía en pro al procedimiento de Mínima Cuantía No**. MC-CMC-CBA- 021-2021**, cuyo objeto es: **"COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD E INSUMOS DE MANTENIMIENTO NECESARIOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA SENA MOSQUERA**" en el siguiente sentido:

PRIMERO: Se procede a modificar parcialmente el Numeral **"22.1.2 REQUESITOS HABILITANTES TECNICOS" "CRITERIOS DE EVALUACION SIGA"** del presente proceso el cual quedara de la siguiente manera:

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN SIGA.**

El oferente debe cumplir o acreditar en etapa de selección (precontractual), los requisitos técnicos señalados en documento anexo bajo la denominación para el **LOTE N. 1** "Requisitos SIGA Lote 1. Bioseguridad", para el **LOTE N. 2** "Requisitos SIGA Lote 2. Mantenimiento". Respecto a las obligaciones contractuales que este contiene, estas deberán ser cumplidas por el oferente adjudicatario durante la ejecución del contrato.

SEGUNDO: Los demás términos no modificados del Documento de Estudios Previos en el Numeral **"22.1.2 REQUESITOS HABILITANTES TECNICOS" DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-CMC-CBA-021-2021**, mediante la presente adenda permanecen igual y por ende continúan vigentes.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana María Ramírez Rodríguez	Abogada Contratista CBA		25/10/2021